





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

C. ROSA SIFUENTES LUGO Partido del Trabajo	PRESENTE
C. ANTONIO MENDEZ CALVILLO Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. NELDA EUNICE ROBLEDO MALDONADO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 4 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 20, Extraordinaria, de fecha 14 de julio de 2018;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Informe que rinde la Secretaria, sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, omisiones o resoluciones del Consejo Municipal Electoral de Palmillas; y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Escrito recibido en fecha 05 de Julio del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo. ASUNTO: captura en sistemas informáticos.

Oficio recibido con fecha 30 de Junio del 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Director Ejecutivo. ASUNTO: sobre las acreditaciones de representantes de partidos políticos para dar seguimiento a los mecanismos de recolección.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y séptimo del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión N° 20, Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2018.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el Proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.



**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

**IETAM/CG53/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS CANDIDATURAS POR MOTIVO DE RENUNCIA, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN EN DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018;

**IETAM/CG54/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2017-2018 Y DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO APROBADOS MEDIANTE ACUERDO IETAM/CG-11/2018;

**IETAM/CG55/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**IETAM/CG56/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS CANDIDATURAS POR MOTIVO DE RENUNCIA, POSTULADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" EN LOS AYUNTAMIENTOS DE RÍO BRAVO Y JAUMAVE TAMAULIPAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

**IETAM/CG57/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS CANDIDATURAS POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

**IETAM/CG58/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL APARTADO 5 DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IETAM/CG-50/2018.



**IETAM/CG59/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS CANDIDATURAS, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN DIVERSOS AYUNTAMIENTOS DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018;

**IETAM/CG60/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN POR FALLECIMIENTO, DEL CANDIDATO POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS TAMAULIPAS, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

**IETAM/CG61/2018**

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL ASUME LA FUNCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL CÓMPUTO MUNICIPAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Secretaria, sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, omisiones o resoluciones del Consejo Municipal Electoral de Palmillas; y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

Por lo que me voy a permitir dar lectura.

Se informa que el día 4 de Julio del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, Recurso de Inconformidad interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, a través de su representante propietario, la C. Nelda Eunice Robledo Maldonado, en contra del Consejo Municipal Electoral de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

Palmillas. Cabe señalar que dicho medio de impugnación a la fecha se encuentra en trámite en este órgano electoral.

Se informa que el día 4 de Julio del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, Recurso de Inconformidad interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante propietario, la C. Ma. Griselda Ramos Ramírez, en contra del Consejo Municipal Electoral de Palmillas. Cabe señalar que dicho medio de impugnación a la fecha se encuentra en trámite en este órgano electoral.

Se informa que el día 8 de Julio del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, Recurso de Inconformidad interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, a través de su representante propietario, el C. Jose Luis Reyes Cruz, en contra de Consejo Municipal Electoral de Palmillas. Cabe señalar que dicho medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado para su sustanciación.

Se informa que el día 8 de Julio del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, Recurso de Inconformidad interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante propietario, el C. Álvaro Reyna Castañón, en contra de Consejo Municipal Electoral de Palmillas. Cabe señalar que dicho medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado para su sustanciación.

Es cuanto Consejero Presidente.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:33 horas de este 20 de julio de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
C. LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. JUANA MARIA CAMACHO RMZ.  
SECRETARIA DEL CONSEJO

